

Recomendación para evaluación de educación especial en Colorado

Para niños de 3 a 5 años con sospecha de discapacidad o retraso



Reconociendo Preocupaciones

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) es una ley federal que requiere que las agencias de educación estatales encuentren niños que puedan necesitar educación especial para la primera infancia para acceder y progresar en el plan de estudios preescolar.

Se alienta a las familias a hablar con los maestros y el médico de sus hijos sobre sus preocupaciones. Los miembros de la familia, los profesionales médicos y los maestros, incluyendo los de Head Start o los programas de cuidado infantil, pueden comunicarse con el contacto local de Preschool Child Find para preguntar sobre el proceso de evaluación y [hacer una recomendación](#), pero la evaluación de un niño no puede realizarse hasta que la familia proporcione un permiso por escrito. **Aceptar una evaluación no significa que una familia esté de acuerdo con los servicios de educación especial.** La evaluación es gratuita, al igual que los servicios educativos del sistema escolar público para los niños que califiquen.

Preguntas y Apoyo

Los maestros y administradores escolares pueden ayudar a las familias a comprender el proceso.

Además, cada estado tiene un [Centro de Capacitación e Información para Padres \(PTI\)](#) o un [Centro Comunitario de Recursos para Padres \(CPRC\)](#) donde la mayoría del personal son familias de niños con discapacidades. El personal del centro puede responder preguntas, ayudar a las familias a prepararse para las reuniones y tomar decisiones informadas para su hijo. Si las familias no están de acuerdo con la decisión de una escuela, también pueden explicar los derechos de la familia y las posibles formas de resolver la disputa.

Recomendación y Evaluación

Un Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS) es un marco para brindar enseñanza de alta calidad y apoyo diferenciado para todos los niños pequeños. Dentro de ese marco, un distrito escolar y una familia también pueden acordar implementar estrategias o actividades adicionales antes de que ocurra la evaluación. La [Respuesta a la Intervención \(RTI\)](#) es un enfoque que algunas escuelas pueden usar para brindar apoyo y recopilar información adicional sobre el niño antes de una evaluación. No se puede retrasar una evaluación si la escuela y la familia no están de acuerdo en probar otros apoyos o estrategias primero.

Si un niño es elegible para los servicios, la escuela y la familia trabajan juntas para crear un Programa de Educación Individualizado (IEP) para ese niño.

Una vez que un distrito escolar ha recibido el permiso por escrito de una familia para la evaluación, el distrito escolar debe completar la evaluación en 60 días. La línea de tiempo de Colorado para la evaluación comienza una vez que el contacto de Educación Especial recibe el consentimiento de la familia para la evaluación por escrito.

La escuela puede decidir que el niño no necesita una evaluación, pero debe explicar por qué a las familias por escrito. Las familias pueden considerar otros servicios disponibles para su hijo a través de su departamento de salud local, estado o programa comunitario.

Información de recomendación y evaluación para su estado o distrito local

El sistema Child Find de Colorado para niños de 3 a 5 años tiene como objetivo identificar a los niños que se sospecha que tienen un retraso en el desarrollo lo antes posible. Si un niño pequeño no está alcanzando las metas típicas del desarrollo, o si alguien está preocupado por el crecimiento o el aprendizaje del niño, se puede hacer una recomendación. A partir de los tres años, el sistema de escuelas públicas (distritos escolares y/o Juntas de Servicios Educativos Cooperativos/BOCES) tiene la responsabilidad de ubicar a los niños que pueden necesitar instrucción especializada. Trabajarán con la familia sobre sus preocupaciones, relacionadas con la satisfacción de las necesidades educativas del niño.

Los próximos pasos podrían incluir la recopilación de información de las familias y de evaluaciones de desarrollo anteriores, la realización de una evaluación y/o, si se sospecha que el niño tiene una discapacidad educativa, completar una evaluación.

El propósito del proceso es determinar si existe una discapacidad educativa que requiera educación especial y servicios relacionados para que el niño progrese en preescolar. Child Find se proporciona sin costo alguno para las familias.

Información de contacto de su estado o distrito local

Encuentre sus contactos [locales de Educación Especial Preescolar y Child Find](#). Las familias deben conectarse con el contacto de Child Find en el área en la que vive la familia o hablar con el maestro del niño si ya está inscrito en preescolar.

Departamento de Educación de Colorado

Unidad de Servicios para Estudiantes
Excepcionales

1560 Broadway, Suite 500

Denver, CO 80202

303-866-6757

Departamento de la Primera Infancia de Colorado

Head Start: cdec_headstartinfo@state.co.us

1575 Sherman Street

Denver CO 80202

<https://cdec.colorado.gov/>

Centro de Capacitación e Información para Padres (PTI)

Los Centros de Padres son un recurso invaluable para las familias de niños con discapacidades. PEAK Parent Center es una organización sin fines de lucro que trabaja todos los días para garantizar que todas las personas con discapacidades estén plenamente incluidas en las escuelas del vecindario, las comunidades, el empleo y todos los ámbitos de la vida.

Más información sobre el Centro de información y capacitación para padres de Colorado: [Peak Parent Center](#), 719-531-9400

Recursos

Reglamento IDEA — [34 CFR §300.111 Child Find](#); [34 CFR §300.300 Parental Consent](#); and [34 CFR §300.301 Initial Evaluations](#)

Oficina de los Programa de Educación Especial (2016) — [OSEP Memo 16-07—Response to Intervention \(RTI\) and Preschool Services Colorado Department of Education Part B Preschool Child Find Directory](#) – Contactos de Preescolar Local y Child Find para niños de edades 3 a 5 años.